

FEDECOM
FEDERACIÓN COMERCIAL DE CÓRDOBA

40 AÑOS
(1980 - 2020)

**SUGERENCIAS PARA LA
ARTICULACIÓN DE
ACTIVIDAD DEL SECTOR
GASTRONOMICO Y ARTÍSTICO**

ARTICULACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y COE REGIONAL

El COE habilitó en zonas blancas la apertura de bares y restaurantes, en tanto se está trabajando a nivel local junto a cada Municipio los protocolos sanitarios a implementar.

En este marco, es importante que cada entidad tome contacto con las autoridades municipales de su localidad a fin de establecer una articulación que permita el retorno a la actividad del sector de artes escénicas conjuntamente con el sector gastronómico.

Recordamos que la propuesta de FEDECOM presentada ante el Ministro de Industria, Comercio y Minería, hacía referencia a:

-Se deberá generar un sistema de reservas previas y cumplimentar con los protocolos dispuestos para evitar la propagación del COVID-19.

-Los establecimientos gastronómicos deberán incluir en sus días de apertura un espectáculo de arte local..

IMPORTANCIA DE LA ARTICULACIÓN DEL SECTOR GASTRONÓMICO Y DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES

Ambos sectores contribuyen a la dinamización de la economía local, son generadores del auto empleo y fuentes de ingreso de miles de familia de cada Ciudad.

La vinculación entre ambos sectores, además de proponer un diferencial en el marco de la experiencia de consumo, vigoriza la identidad cultural de cada lugar; factor que aporta al desarrollo del turismo y los Centros Comerciales Abiertos.

ALGUNAS PROPUESTAS PARA LA ARTICULACIÓN

Se recomienda a las entidades asociadas, algunas propuestas para trabajar en la vinculación de ambos sectores;

-Realizar un relevamiento de Artistas locales, a fin de conformar una base de datos que pueda ser ofrecida al sector gastronómico.

-Proponer la articulación entre sectores gastronómicos y las artes escénicas, teniendo en cuenta la oportunidad de generar tráfico de gente y potenciar el turismo local y de cercanía (se vienen las vacaciones y ya se está pensando en eso)

-Sugerir invitación por parte del comercio de algún artista en formato solista, dúo, hasta trío según el espacio y respetando las medidas sanitarias, los días Viernes y Sábados.

-Sugerir modalidad de pago a consensuar entre las partes con las siguientes opciones:

- Pago porcentual del cubierto completo.
- Honorarios base consensuados entre las partes con opción de gorra para el artista.
- Honorarios base consensuados entre las partes con opción de sobre en las mesas.



@fedecom.org.ar



@FedecomCBA



@fedecomcba



fedecom@fedecom.org.ar



www.fedecom.org.ar